

Título del Trabajo: Grupos familiares y nuda vida

Presentación para la Mesa J3: La Dictadura. Memoria, derechos humanos y justicia

Coordinadores:

Laura Graciela Rodríguez (UNLP-CONICET-UNGS) laura.rodrig@speedy.com.ar

Matías Manuele (UNLP); mmanuele@hotmail.com

Santiago Cueto Rúa (UNLP/CISH-CONICET); santiagocuetorua@yahoo.com.ar

Datos del autor:

Nombres y Apellido: Omar Darío Heffes

Pertenencia: Proyecto UBACyT S-821 Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Buenos Aires

Situación de revista: Doctorando en Filosofía del Derecho, Abogado y Docente en la Facultad de Derecho (FD – UBA), en el Ciclo Básico Común (CBC-UBA) y en la Facultad de Ciencias Sociales (FSOC-UBA). Investigador doctorando en el Proyecto UBACyT S821.

Email: omarheffes@gmail.com

Grupos familiares y nuda vida¹

Introducción

Las fotos de los familiares muertos han invadido las calles. Desde hace aproximadamente treinta años hay un reclamo continuo por la vida y la justicia, un

¹ El presente trabajo forma parte de los desarrollos del **Proyecto UBACyT S821 Genocidio, política y exclusión. La vida en el centro de las prácticas socio-políticas contemporáneas**, Programación Científica 2006-2009, FCS-UBA (Resolución CS 508/06). Director: Dr. Marcelo Raffin.

reclamo por estas víctimas. Distintos han sido los perpetradores y distintas han sido las víctimas, sin embargo, hay algo en común que los une a todos.

Ese lazo son los familiares. Los familiares han hecho un esfuerzo magnífico para que sus reclamos pudieran ser escuchados, para conseguir el esclarecimiento de los crímenes, la obtención de una declaración verdadera de lo sucedido y principalmente el juicio y castigo a los culpables.

Se ha formalizado, entonces, un pedido claro hacia una de los poderes del Estado. Claramente la institución judicial se tuvo que enfrentar en estos últimos treinta años a un requerimiento por parte de los familiares. Una exigencia, una imposición a su deber.

Durante estos treinta años el papel del Estado ha variado de manera significativa. El Estado ha propiciado, de manera explícita muchas veces, estas respuestas por parte de los grupos familiares. El Estado, en general, por intermedio de la agencia judicial, no siempre ha respondido de la misma manera. En ciertos casos ha aportado algunas soluciones, tal vez no demasiado claras y en otros no ha podido aportar la solución que han requerido los familiares.

Lo que han buscado los grupos familiares ha siempre tenido en mira al Derecho Penal como marco para lograr su cometido y sin embargo, en general, el Derecho Penal no ha podido aportar soluciones claras a los problemas.

Este trabajo parte del presupuesto de que la política en Occidente ha puesto en juego la vida. Claro ejemplo de esta puesta en juego fue el autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” que con un estado de excepción permanente implicó la muerte organizada y dirigida. A esta puesta en juego, la única respuesta que apareció como posible fue la salida de los familiares a la calle con un discurso que conllevaba discutir en el espacio de la nuda vida, en la cifra misma de la política.

En treinta años este discurso y su contradiscurso no han variado en demasía, pero sí se han transformado las consignas, se han transformado las discusiones que han implicado diferentes grupos en la calle que han pedido una determinada actuación del Estado y que han visto sus derechos humanos conculcados.

Si bien este movimiento, tiene como momento de inicio con Madres de Plaza de Mayo. No quiero manifestar con esto que dicho grupo familiar haya propiciado en forma alguna esta imposición discursiva. Lo que si destaco del movimiento de las

Madres es la clara preparación para el terreno de esta forma de participación que dio a luz a esta manifestación.

Las Madres tomaron, como lo harían otros grupos, la Plaza de Mayo como lugar fundamental de expresión, este lugar dentro de la historia política argentina tiene una gran trascendencia, entonces la permanencia en ese lugar pareciera implicar un accionar político².

La pregunta por el carácter político de las actividades de los grupos de familiares puede tener una respuesta sencilla. Su contestación depende pura y exclusivamente por como se defina la acción política, pero además, teniendo en cuenta que cualquier respuesta puede estar condicionada por los hechos que hacen que los familiares salgan a la calle entendiéndose, también, como una respuesta política no tradicional.

A pesar de ello, trataremos de esbozar una definición, pero que, desde ya, no implica desaprovechar conceptos o alternativas a la misma, incluso puede ser mejorada más allá del esbozo que presento aquí. Intentaré entonces esa definición a partir de algunos textos de Arendt para establecer un concepto posible de política.

Para esta autora la acción y el discurso, siguiendo en su razonamiento a Aristóteles, es lo que define la política³, y para ello se debe tener presente que “la

² “La disputa que mantenían con otros sectores del movimiento de derechos humanos y, particularmente, entre los grupos de familiares y afectados por la represión, ahora se volcaba a su favor porque demostraban que la presencia en la Plaza era eficaz para la denuncia. Eso era, al menos, lo que ellas incansablemente repetían cuando invitaron a otras madres a que las acompañaran aquel jueves. El número aumentó levemente, pero ya habían logrado consolidar un grupo de más de cien familiares dispuesto a pelear con el cuerpo por la Plaza. Y ese día iban a volver a ponerse a prueba.

“La policía empezó a tratar de alejarlas del lugar. Las empujaban y si encontraban resistencia, empezaban a golpearlas. Ellas esquivaban el enfrentamiento, pero no se iban. ‘Le peleamos. Nos sacaban y volvíamos a entrar. Nos hacían ir y volvíamos. A veces no lográbamos mucho. Yo viajaba desde La Plata para, a lo mejor, estar un minuto en la Plaza. Pero igual íbamos. Nos habíamos dado cuenta de la importancia de pelear ese lugar’ – cuenta Hebe” Gorini, Ulises; *Gorini, Ulises; La rebelión de las madres. Historia de las Madres de Plaza de Mayo. Tomo I (1976-1983)*, Buenos Aires, Norma, 2006, pp. 101-102

“Mucha gente se pregunta por qué habiendo otros organismos las madres fuimos a la Plaza, y por qué nos sentimos tan bien en la Plaza. Y esto es una cosa que la pensamos ahora, no la pensamos ese día; y cuanto más hablo con la gente que sabe más que nosotros, más nos damos cuenta por qué se crearon las Madres. Y nos creamos porque en otros organismos no nos sentíamos bien cerca; había siempre un escritorio de por medio, había siempre una cosa más burocrática. Y en la Plaza éramos todas iguales. Ese “¿qué te pasó?”, “¿cómo fue?”. Éramos una igual a la otra; a todas nos había llevado hijos, a todas nos pasaba lo mismo, habíamos ido a los mismos lugares. Y era como que no habría ningún tipo de distanciamiento. Por eso es que la Plaza agrupó. Por eso es que la Plaza consolidó” De la conferencia pronunciada el 6 de julio de 1988 en Liber/Arte por la presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo publicado en AA.VV.; *Historia de las Madres de Plaza de Mayo*, Buenos Aires, Editorial La Página, 1995, p. 11.

³ “La acción... sólo es política si va acompañada de la palabra, del discurso. Y ello porque, en la medida en que siempre percibimos el mundo desde la distinta posición que ocupamos en él, sólo podemos

pluralidad humana, básica condición tanto de la acción como del discurso, tiene el doble carácter de igualdad y distinción. Si los hombres no fueran iguales, no podrían entenderse ni planear y prever para el futuro las necesidades de los que llegarán después. Si los hombres no fueran distintos, es decir, cada ser humano diferenciado de cualquier otro que exista, haya existido o existirá, no necesitarían del discurso ni la acción para entenderse”⁴. En forma resumida una vía interpretativa del concepto de política habla necesariamente de una acción y un discurso que se tiene en un ambiente de pluralidad⁵.

En esa instancia la existencia constante de diferentes grupos familiares ha conllevado la perpetuación de la nuda vida en el discurso político, no ya como un efecto deseado o buscado, sino simplemente por ser en parte la forma de discutir o el terreno disponible para hacerlo, siendo entonces un arma de doble filo político que implica un doble mecanismo de control: a) una homogeneidad discursiva y b) una disposición a la participación directa y constante del Estado a nivel represivo. Se perpetúa indefinidamente el mantenimiento de la discusión sobre la nuda vida y la posible conculcación de derechos, siendo claramente una de las mayores marcas que dejó la dictadura en nuestra sociedad.

Por intermedio de este trabajo trataremos dos cosas a partir de la salida de los grupos familiares: a) si los grupos familiares desarrollan algún tipo de política, y b) como funciona la homogeneidad discursiva y su relación con el discurso de los derechos humanos.

Los lugares de la familia

“A la Junta Militar del Gobierno de las Fuerzas Armadas. Los Familiares de Desaparecidos y Detenidos vemos nuestros hogares destrozados por la angustia y la

experimentarlo como mundo en común en el habla. Sólo hablando es posible comprender, desde todas las posiciones cómo es realmente el mundo. El mundo es pues lo que está entre nosotros, lo que nos separa y nos une” Birulés, Fina; Introducción en Arendt, Hannah; *¿Qué es la política?*, Barcelona, Paidós, 1997, pp. 18-19

⁴ Arendt, Hannah; *La condición humana*, Buenos Aires, Paidós, 2003, p. 200.

⁵ “Todas las actividades humanas están condicionadas por el hecho de la pluralidad humana, por el hecho de que no es un hombre, sino los hombres en plural quienes habitan la tierra y de un modo u otro viven juntos. Pero sólo la acción y el discurso están conectados específicamente con el hecho de que vivir siempre significa vivir entre los hombres, vivir entre los que son mis iguales” Arendt, Hannah; Labor, trabajo y acción. Una conferencia en *De la historia a la acción*, Buenos Aires, Paidós, 2005, p.103. Este resumen va más allá de las características de la acción que veremos más adelante.

incertidumbre al no saber dónde o cómo están nuestros seres queridos, hasta cuándo sufrirán detención sin causa o cuál será la pena para los acusados.

“Somos partidarios del dialogo, estamos empeñados en lograr un país avanzado, próspero y feliz. Para que todas las familias puedan contribuir a realizar este objetivo necesitamos PAZ y la PAZ no es posible sin el amparo de la JUSTICIA. Por ello, PETICIONAMOS: - La búsqueda de los ciudadanos desaparecidos. – La aparición de los ciudadanos detenidos. – La liberación de los detenidos sin causa y/o proceso y/o la opción Constitucional para salir del país. – El juzgamiento de acuerdo con la Constitución Nacional y las leyes de los que tuvieron causa y/o proceso”⁶

Ante lo terrible, ante la terrible constatación, los familiares de desaparecidos hicieron y utilizaron todos los medios que tenían a su alcance a fin de saber algo sobre sus familiares⁷.

El camino que deben seguir los familiares es tortuoso, caminos que los alejan de sus lugares de familia, esos lugares que se van esparciendo y cambiando de forma. Encontrándose con una nueva forma de familia pública, una nueva familia que está instalada en la arena política y que por consiguiente reconstruye su lugar desde la ausencia y desde el lugar público. “Quedamos solos, nosotros solos. Desde ese momento, mis amigos y mi familia fueron las Madres de Plaza de Mayo”⁸

En apariencias el lugar de la familia ha sido siempre delimitado al lugar del hogar, al lugar de la casa. Así es que Giorgio Agamben, siguiendo a distintos autores, hace un raconto sobre la diferencia entre el *oikos* y la *pólis*, lugares en el que se desarrollan distintos tipos de actividades y que tienen distintas finalidades, en el *oikos*, lugar de la familia, se pretende conservar la vida como el simple hecho de vivir y en el segundo se pretende una vida calificada⁹.

⁶ Solicitada publicada el día 3 y el 28 de septiembre de 1977 en el Diario La Prensa, firmada por aproximadamente 400 firmas citado por Gorini, Ulises; *op. cit.*, pp. 120-121.

⁷ “Madres, así no conseguimos nada. Nos mienten en todas partes, nos cierran todas las puertas. Tenemos que salir de este laberinto infernal que nos lleva a recorrer inútilmente despachos oficiales, cuarteles, iglesias y juzgados. Tenemos que ir directo a la Plaza de Mayo y quedarnos allí hasta que nos den una respuesta. Tenemos que llegar a ser cien, doscientas, mil madres hasta que nos vean, hasta que todos se enteren y el propio Videla se vea obligado a recibirnos y darnos una respuesta”. Extracto de la arenga de Azucena Villaflor de Vincenti, citado por Gorini, Ulises; *op. cit.*, p. 63.

⁸ Bonafini, Hebe; “Pariendo espacios nuevos. Primera clase de la materia Historia de las Madres de Plaza de Mayo”, en América Libre, 17 de octubre de 2000, p. 150, citado por Gorini, Ulises; *op. cit.*, p. 83.

⁹ Agamben, Giorgio; *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Valencia, Pre-textos, 1998, pp. 9-10. Por ese motivo Aristóteles habla de un “vivir bien”, este tiene el agregado de “bien” ya que se está hablando de una vida calificada.

“La presencia inicial de la Madres de Plaza de Mayo tenía la intención primera de exigir – antes que acusar – a quien se erigía como autoridad máxima de la Nación que respondiera por la suerte de los desaparecidos. Era un camino para salir del laberinto infernal de intrincados pasillos oficiales, judiciales, antecámaras de políticos y religiosos que terminaban frustrando la denuncia de los crímenes, y para interpelar directamente al poder político”¹⁰

En concreto, el primer objetivo de las Madres, y se reiterará en los otros movimientos familiares, es la concreta denuncia de los hechos que motivaron su salida a la calle.

“(…) La desaparición es un vacío, un agujero, una tormenta, un ciclón que destruye, que se lleva todo, que arrastra todo y que una tiene que tratar de contener, de conservar y de sostener. No es fácil cuando el hijo no está más ni en la casa, ni en el trabajo, ni en la mesa, ni en la cama. (...) Desde esta ingenuidad de la pregunta, de esta ingenuidad política, inocencia o ignorancia salimos las Madres a buscar a los hijos”¹¹. Esa salida primigenia y fundamental esta relacionada directamente con el mantenimiento de la familia y de la vida de sus miembros.

Este mantenimiento, y todos los mecanismos para aferrarse a ella, son parte de la *labor* en términos de Arendt. “Por medio de la labor, los hombres producen lo vitalmente necesario que debe alimentar el proceso de la vida del cuerpo humano. Y dado que este proceso vital, a pesar de conducirnos en un progreso rectilíneo de declive desde el nacimiento a la muerte es en si mismo circular, la propia actividad de la labor debe seguir el ciclo de la vida”¹².

Por eso es que justamente los reclamos que tienen como eje a la vida se deben explícitamente a una búsqueda de su mantenimiento, sin aditamentos, como el simple hecho de vivir.

El pedido por la vida simple tiene directa relación con la categoría *animal laborans* que utiliza Arendt. “El *animal laborans* es sólo uno, a lo sumo el más elevado,

¹⁰ Gorini, Ulises; *op. cit.*, p. 65.

¹¹ Bonafini, Hebe; “Pariendo espacios nuevos. Primera clase de la materia Historia de las Madres de Plaza de Mayo”, en *América Libre*, 17 de octubre de 2000, p. 150, citado por Gorini, Ulises; *op. cit.*, p. 82.

¹² Arendt, Hannah; *Labor, trabajo y acción. Una conferencia* en *De la historia a la acción*, Buenos Aires, Paidós, 2005, p. 93. Así Aristóteles sitúa esta tarea en la casa relacionándola con la procreación (*Política*, 1253 b). A eso mismo se refiere Aristóteles, cuando cita a Carondas y a Epiménides de Creta, haciendo una expresa referencia a la comida como cosa compartida en el seno familiar.

de la especie animal que puebla la tierra”. Este lugar esta dado justamente por la dependencia con la necesidad, dada esta última por “lo que los hombres compartían con la otras formas de vida animal”¹³

“La productividad del poder de la labor sólo produce objetos de manera incidental y fundamentalmente se interesa por los medios de su propia reproducción puesto que su poder no se agota una vez asegurada su propia reproducción, puede usarse para reproducción de más de un proceso de vida, si bien no ‘produce’ más que vida”¹⁴. Vida como el simple y acotado hecho de vivir, vida relacionada con el proceso vital que va desde el nacimiento hasta la muerte y que es garantizada por la labor y dentro del *oikos*, como el lugar en donde la familia se encuentra.

“Tiene 22 años y marcha sin cesar desde hace 78 semanas, cuando **mataron a su tío durante un robo**: marchó en los tribunales, en la comisaría, en el Ministerio de Justicia y en la cuadra de Adrogué donde fue el crimen. ‘Al principio éramos 100, luego 20, después 8, hasta que en las noches de invierno **quedamos cinco. Y las cinco estamos acá**. Me encanta que venga toda esta gente. Pero se tiene que mantener’, pide. Y agrega: ‘En Argentina, la inseguridad mató más gente que la guerra de Irak. Muchos de los que vinimos somos **gente sin papá, sin hermano, sin tío**’. Los que no llegaron a la marcha por sus muertos, llegaron por los muertos del vecino, o por el miedo. **El miedo de ser el próximo**”¹⁵.

“Al pasar la calle el contacto con la gente fue intenso. Hobert recordaría: ‘Ahí nos dimos cuenta que estábamos en la Plaza de la Víctimas del Silencio. Todos había perdido a alguien. A cada paso que dabas la gente te quería agarrar diciendo: ‘Me mataron un hijo, a mi papá, violaron a tal...’. En el camino nos afanaron a todos, tardamos como media hora hasta llegar”¹⁶.

¹³ Arendt, Hannah; *La condición humana*, Buenos Aires, Paidós, 2003, p. 100

¹⁴ Arendt, Hannah; *op. cit.*, p. 103

¹⁵ "Vinimos muchos sin papá, sin hermano, sin tío" en Clarín, 2 de abril de 2004 (consultado de la edición digital en <http://www.clarin.com/diario/2004/04/02/g-735370.htm>). Esta forma de concebir el miedo de ser el próximo es absolutamente hobbesiano en donde lo que se encuentra en total peligro es la propia vida y por eso tiene sentido el Leviatán. Hobbes expresamente hace una introducción de la vida en la política, politiza el simple hecho de vivir. “La gran metáfora del *Leviatán*, cuyo cuerpo está formado por todos los cuerpos de los individuos, ha de ser leída a esa luz. Son los cuerpos, absolutamente expuestos a recibir la muerte, de los súbditos los que forman el cuerpo político de Occidente” Agamben, Giorgio; *op. cit.*, p. 159. Las negrillas son del original

¹⁶ Guagnini, L.; *Blumberg. En el nombre del hijo*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2005, p. 165.

Los familiares han salido a reclamar entre otras cosas su derecho a ser familia, su derecho a formar parte de una familia que por diversas razones ha sido rota, ha sido descompuesta. Este reclamo conlleva también el mantenimiento de la familia como un grupo en donde la vida se manifiesta en su más estricto sentido, en el “simple hecho de vivir”¹⁷, en el grupo que impone a partir de sus normas de mantenimiento de la vida la forma en que esta vida se conserva, un grupo que tiene sus costados politizados y que está a su vez imposibilitado de salir de este umbral en dónde se pone en juego lo privado y lo público¹⁸.

En ese punto la denuncia, con esa pretensión, pierde valor de la acción política, ya que busca la simple restitución de una situación o la compensación de la misma, y esta es la tarea posible del Poder Judicial (lugar por excelencia de la denuncia), pero además porque justamente con la relación que termina teniendo la denuncia con la esfera de la labor lo único que se puede desarrollar es la simple reproducción de la vida pero justamente desde un ámbito indefinido, imposible de determinar ya que los familiares intentan perpetrar la familia en la arena pública, o sea publicitan actos privados, actos domésticos que no pueden ni siquiera tener la trascendencia de la propia acción y del discurso.

“Las familias se fundan como albergue y fortificación en un mundo inhóspito y extraño en el que uno desea establecer parentescos. Este deseo conduce a la perversión fundamental de lo político...”¹⁹

La idea del pedido de justicia está basado en un restablecimiento a condiciones anteriores, de ser posible, y sino a una directa compensación ya sea aplicando una pena o estableciendo un valor monetario al daño inflingido.²⁰ Desde ese punto de vista la práctica de la denuncia, o el pedido de justicia jamás pueden ser una acción de la pluralidad sino el simple mantenimiento del ciclo vital.

“Creo que uno de los requisitos para que esa justicia exista en un país tan golpeado es que, como insistentemente reclaman las Abuelas de Plaza de Mayo, los nietos secuestrados e ilegalmente adoptados bajo el amparo de la dictadura militar sean

¹⁷ Agamben, Giorgio; *op. cit.*, p. 9.

¹⁸ Para esto, para la delimitación de este umbral en dónde hecho y derecho se ponen en juego ver lo sostenido por Agamben en la Parte Primera de *Homo sacer* en dónde habla de la “Paradoja de la Soberanía”. (*Op. Cit.*, pp. 27-44)

¹⁹ Arendt, Hannah; *¿Qué es la política?*, Barcelona, Paidós, 1997, p. 46.

²⁰ La idea de este opúsculo no es establecer una discusión sobre el fin de la pena sólo tomo los rasgos generales de una posible intervención judicial.

restituidas a las legítimas familias. (...) Largas e intensas conversaciones con médicos, psicólogos, jueces y con los parientes de los niños desaparecidos me convencieron de que, casi sin excepciones, la restitución de esas criaturas no sólo tiene su fundamentación ética en el reclamo de justicia es también el más sano de los destinos que la sociedad puede ofrecerles”²¹

La imposibilidad del disenso

“La casa completa, se compone de libres y de esclavos”.²²

La familia, para los antiguos, era un conjunto de relaciones desiguales que estaban naturalizadas. Esto es así porque el lugar de la casa, del *oikos*, es el lugar de la necesidad. Esta necesidad está íntimamente relacionada con el consumo, con ese consumo que no deja nada tras de sí²³.

El problema que justamente conlleva una relación familiar entonces al ser publicitada, al exponerse al campo público es que deriva de por sí sus condiciones, sus “títulos”. Una madre en el ámbito público no varía, sino que publicita justamente algo que es privado, que debe permanecer oculto y que al tener trascendencia pública impone las propias reglas de su *status*²⁴.

El ejemplo de las Madres de Plaza de Mayo es paradigmático. Las Madres son iguales entre sí, pero no iguales con el contexto que las rodea. Se sienten iguales ellas mismas y por eso pueden unirse y reconfortarse.²⁵

²¹ Theo Van Boven, ex director de la División de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Herrera, M. – Tenenbaum, E.; *Identidad despojo y restitución*, Buenos Aires, Abuelas de Plaza de Mayo, 2001, p. 11.

²² Aristóteles; *Política*, 1253 b

²³ “...Signo de todo laborar es que no deja nada tras sí, que el resultado de su esfuerzo se consume casi tan rápidamente como se gasta el esfuerzo. Y no obstante, dicho esfuerzo, a pesar de su futilidad nace de un gran apremio y está motivado por su impulso mucho más poderoso que cualquier otro, ya que de él depende la propia vida”. Arendt, Hannah; *La condición humana*, 102.

²⁴ “En la Plaza, las Madres se contaban sus historias que, en realidad, eran fragmentos de un mismo dolor. Por fin encontraban un lugar donde podían hablar y no sentirse rechazadas, como les ocurría en la mayoría de los sitios donde iban, e incluso muchas veces, en sus propios hogares” Gorini, Ulises, *op. cit.*, p. 83. “A veces me mostraban planchas con siete cuerpos, uno para un lado, de cabeza, y otros para el otro lado, de los pies; estaban todos baleados, algunos con las manos cortadas, me decían que era para identificarlos. Era horrible. Y sin embargo, yo no les tenía asco ni impresión, los hubiera abrazado a todos” (Testimonio de Beatriz Ascardi de Neuhaus citado por Gorini, Ulises, *op. cit.*, p. 78.

²⁵ “Y en la Plaza éramos todas iguales. Ese ‘¿qué te pasó?’, ‘¿cómo fue?’. Éramos una igual a la otra; a todas nos había llevado hijos, a todas nos pasaba lo mismo, habíamos ido a los mismos lugares. Y era como que no habría ningún tipo de distanciamiento. Por eso es que la Plaza agrupó. Por eso es que la Plaza consolidó” De la conferencia pronunciada el 6 de julio de 1988 en Liber/Arte por la presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo publicado en AA.VV.; *Historia de las Madres ...*, p. 11.

Por eso hay una imposibilidad de establecer una organización política que esté basada en la familia o que tenga a la familia como centro. Las relaciones desiguales impiden el ejercicio de una acción y un discurso en un ámbito de pluralidad de iguales y diferentes.

Sostiene Arendt que “En esta forma de organización [organizaciones políticas a partir de la familia], efectivamente, tanto se disuelve la variedad originaria, como se destruye la igualdad esencial de todos los hombres. En ambos casos, la ruina de la política resulta del desarrollo de cuerpos políticos a partir de la familia”.²⁶

Lo que existe es la creación de un discurso que delimita los lugares posibles. Este discurso dispone a la vida, a la nuda vida, como su objeto fundamental y lo relaciona justamente con su puesta en protagonismo que debe ser defendida explícitamente. Sino es así, en apariencias, se *abandona* a la nuda vida, el discurso de los familiares se explicita para no *abandonar* a la vida desnuda, pero aún más se la pone en evidencia. Este discurso tiene como centro a la víctima que aún más queda victimizada en este lugar. Este mecanismo entrapa también a los familiares colocándolos en casi una disyuntiva imposible²⁷.

Pero a su vez, en este discurso, dentro del proceso de salida de la familia, está ligado con una especie de *liturgia de la víctima* y que efectivamente tiene que ver con la vulnerabilidad de los familiares²⁸, tiene su centro y su solución en perpetrar esta vulnerabilidad y como solución posible es perpetrar esa vulnerabilidad²⁹.

Esta liturgia crea a partir del lugar de la denuncia un lugar único que está ligado a la legitimidad del hablar. Sólo puede hablar el que ha sido víctima, sólo puede hacerlo

²⁶ Arendt, Hannah; *¿Qué es la política?*, p. 46.

²⁷ Un ejemplo claro puede ser el Petitorio “Blumberg” (esto es más allá de las ideas que puede tener su propiciador). Este petitorio planteaba un montón de medidas que en apariencias facilitaban una mayor protección a las posibles víctimas de los delitos, pero planteaban medidas que crean una vigilancia tan extrema que terminan consiguiendo una vida pormenorizada, puesta en peligro, controlada y controlable.

(Petitorio publicado en Clarín, 2 de abril de 2004)

²⁸ “Esa sensación de **historia repetida en el dolor materno de más de tres décadas** fue sintetizado por la actriz Gabriela Toscano: ‘El nuestro parece un país que tiende a que nuestros hijos desaparezcan; me da escalofríos pensarlo, pero **la injusticia se repite** de diferentes maneras’.” “En su Día, las madres piden justicia” en Clarín, 15 de octubre de 2005 (extraído de la edición de internet de ese matutino en <http://www.clarin.com/diario/2005/10/15/sociedad/s-06201.htm> - negrilla en el original).

²⁹ Quizás se podría analizar lemas tales como “Aparición con vida”, no discuto bajo ningún punto de vista su importancia, pero se puede entender que perpetua la vulnerabilidad de esa vida desnuda, nunca la deja en paz, nunca la termina dejando y siempre renueva su estigma.

el que ha sabido el dolor sufrido, y sino es así, sólo está autorizada la persona que comulga con este dolor y se alía con la víctima y sostiene sus consignas.³⁰

Esto quiere decir que cuando no hay relación de igualdad, puede haber una imposición directa del discurso que se debe producir, imposibilitando así la realización básica de la política que es acción más discurso. Si el discurso es uno solo, por consiguiente, no se permite la pluralidad. Por consiguiente, se fuerza a la sociedad, en forma capilar, a que comparta las consignas de los grupos familiares³¹

No estoy diciendo con esto que la Madres hayan pretendido imponer un discurso único, pero sí que el lugar de la víctima se recrea y está exacerbado en los nuevos movimientos, lugares de palabras absolutas y prescripciones de carácter total. Como ejemplos se puede recordar el llamado Petitorio “Blumberg”, que más allá de sus dislates jurídicos solicitaba prescripciones legales de dudosa amplitud y que podían ir claramente en contra de la privacidad.³²

También es claro esta imposición en el caso de Cromañon. Cuando el ex Jefe de Gobierno fue sobreseído esto trajo una molestia generalizada por parte de los padres de Cromañon. “El fallo fue repudiado por familiares de víctimas y por sobrevivientes del desastre. ‘Con su decisión **la jueza consagra la impunidad**. El jueves presentaremos una apelación’, dijo el abogado querellante José Iglesias, padre de un joven que murió en el incendio. Otros parientes se mostraron más intransigentes. Poco después del

³⁰ Foucault desarrolla en *El orden del discurso* los sistemas de exclusión de los discursos. “En una sociedad como la nuestra son bien conocidos los procedimientos de exclusión. El más evidente, y el más familiar también, es lo prohibido. Se sabe que no se tiene derecho a decirlo todo, que no se puede hablar de todo en cualquier circunstancia, que cualquiera en fin, no puede hablar de cualquier cosa. Tabú del objeto, ritual de la circunstancia, derecho exclusivo o privilegiado del sujeto que habla...” (Foucault, Michel; *El orden del discurso*, Barcelona, Tusquets, 1992, 4ª edición, pp. 11 y 12).

³¹ De esta manera consignas tales como “Por la vida de nuestros hijos” o “para que no se repita” funcionan como una cortapisa mínima en la cual no se puede estar en desacuerdo.

³² El caso de los teléfonos celulares (Vease, Petitorio publicado en Clarín, 2 de abril de 2004). Así por ejemplo las declaraciones aparecidas en el mismo medio “Para Blumberg, ‘de qué sirve que tengamos nuevas leyes y por otro lado están los jueces a favor de los delincuentes’”. El lugar para el disenso casi es nulo e ínfimo.

“Queremos entrar para **controlar** cómo votan y cómo fundamentan sus votos los legisladores’, explicó Nilda Gómez, madre de Mariano Benitez (20), otra víctima del incendio. Y agregó: “Todos los padres tenemos el mismo derecho de ingresar a la sesión. Por eso, no vamos a aceptar que algunos de nosotros ingresen y otros no. O entramos todos o no entra ninguno’.” (negrilla mía)

“Los familiares afirman que el lunes entrarán ‘todos o ninguno’” en Clarín, 12 de noviembre de 2005, <http://www.clarin.com/diario/2005/11/12/elpais/p-00401.htm>.

“‘Este es un movimiento del dolor, no un movimiento político’, subrayó una madre, al coincidir con otros padres para que las agrupaciones políticas de izquierda ocuparan el fondo de la columna”. “Diez cuadras de dolor incontenible por los 194 chicos de Cromañon” en Clarín, 31 de diciembre de 2005, <http://www.clarin.com/diario/2005/12/31/sociedad/s-05201.htm>.

mediodía alrededor de 30 familiares **se movilizaron a Tribunales para protestar contra el fallo**. De ahí marcharon hasta la Jefatura de Gobierno de la Ciudad, dónde, según un cable de la agencia **DyN arrojaron una bomba incendiaria** contra la puerta principal del edificio”³³. (Negrilla en el original)

El lugar de la víctima posiciona a la denuncia casi como única práctica posible, siendo esta una forma de expresión que no puede ser política, ya que no pretende en ningún momento obtener poder o definir lugares de poder, sino que directamente está orientada a evitar el suceso denunciado, pero desde el dolor y la reprobación moral. Además la importancia que tiene la vulnerabilidad de los hijos antedicha incrementa que el lugar de los padres sea incuestionable políticamente o éticamente y por consiguiente hay una eximición de responsabilidad porque basta con haber sufrido.

Este desarrollo de esta liturgia de la víctima no es nuevo, pero aparece con más fuerza durante los últimos 20 años. Se podría decir que la lucha que inician las Madres de Plaza de Mayo posibilita que esta respuesta sea la única claramente posible.

Uno puede ver esto muy claramente en el campo emergente de las ‘políticas sobre la víctimas’. Ya desde el siglo XIX han existido repetidos llamamientos a que el gobierno y sus agencias hicieran más cosas para aliviar el sufrimiento de las víctimas del delito. Tal como los críticos han señalado en diversas ocasiones, el papel de las víctimas en la justicia penal ha sido reducido a ser denunciantes y testigos, en lugar de una parte en el proceso, así como que los daños que han sufrido normalmente no son reconocidos ni compensados. (...) Hasta hace poco tiempo, la respuesta estándar del sistema a esta crítica era que los intereses de las víctimas estaban subsumidos en el interés público y que, en definitiva, las políticas correccionalista del Estado funcionarían en interés tanto del delincuente como del público. (...) Ya desde los años ochenta, la policía, los fiscales y los jueces han comenzado a asegurarse de que las víctimas sean adecuadamente informadas, que sean tratadas con mayor sensibilidad, que se les ofrezca asistencia y que se les dé una compensación por los daños sufridos. Nuevas modalidades de justicia restitutiva han nacido bajo la forma de órdenes judiciales de compensación, mediación entre delincuentes que acentúan el impacto del delitos sobre las víctimas. Se les ha reconocido a las víctimas una serie de derechos y se les ha dado participación en el proceso penal.³⁴

³³ “La Justicia sobreseyó a Ibarra por la tragedia de Cromañón” en Clarín, 8 de agosto de 2006, <http://www.clarin.com/diario/2006/08/08/sociedad/s-03001.htm>

³⁴ Garland, D.; *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*, Barcelona, Gedisa, 2005, pp. 206-207.

Esta transformación termina siendo fundamental, posibilitando que este fenómeno perdure y se manifiesta de manera constante, y que, por sobre todas las cosas se establezca como la única solución posible dentro de los reclamos ante el poder judicial y ante el poder político.

“La figura simbólica de la víctima ha cobrado vida propia y juega un papel clave en el debate político y en la argumentación en torno a las políticas públicas. (...) la víctima del delito es ahora, en cierto sentido, un *personaje representativo* cuya experiencia se supone común y colectiva, en lugar de individual y atípica. El sufrimiento de la víctima (frecuentemente una mujer) se representa con el lenguaje inmediato y personalizado de los medios masivos de comunicación y se dirige directamente a los miedos y la ira de los espectadores, produciendo efectos de identificación y reforzamiento que luego son usados política y comercialmente”³⁵

Pero la consecuencia fundamental de esta homogeneidad discursiva que actúa como englobadora y representativa del discurso social tiene que ver con la despolitización. Como vimos el lugar de la familia y sus relaciones no son políticos pero tampoco lo será su discurso que tiene en su nudo fundamental los derechos humanos como centro, discurso ético fundamental que impide la concreción de un reclamo político.

Žižek explica que la despolitización del Holocausto es un acto político de absoluta manipulación³⁶. Se puede entender que lo mismo ocurre con la prédica de los derechos humanos. Los derechos humanos se transforman en el grado cero de la discusión, lo imposible de discutir³⁷. Si se transforma al discurso de los derechos humanos en lo pre-político entonces los derechos humanos no tienen que ver con la acción tal y como la entendía Arendt, sino por el contrario con el ámbito de la labor que, y quizás forzando un poco la teoría arendtiana, había sido retraducido por el ámbito social y utilizado de una forma totalmente diferenciada y que tiende por consiguiente a poner más en riesgo la vida que reproducirla.

³⁵ Garland, D.; *op. cit.*, p. 242.

³⁶ Žižek, S.; *¿Quién dijo totalitarismo? Cinco intervenciones sobre el (mal) uso de una noción*, Valencia, Pre-Textos, 2002, pp. 83-84.

³⁷ “Far from being pre-political, ‘universal human rights’ designate the precise space of politicization proper; what they amount to is the right to universality as such—the right of a political agent to assert its radical non-coincidence with itself (in its particular identity), to posit itself as the ‘supernumerary’, the one with no proper place in the social edifice; and thus as an agent of universality of the social itself”. Žižek, S.; "AGAINST HUMAN RIGHTS", en *New Left Review* 34, July-August 2005 p. 131.

“Son ‘derechos fundamentales’ todos aquellos derechos subjetivos que corresponden universalmente a ‘todos’ los seres humanos en cuanto dotados de *status* de personas, de ciudadanos o personas con capacidad de obrar; entendiendo por ‘derecho subjetivo’ cualquier expectativa positiva (de prestaciones) o negativa (de no sufrir lesiones) adscrita a un sujeto, prevista asimismo por una norma jurídica positiva, como presupuesto de su idoneidad para ser titular de situaciones jurídicas y/o autor de los actos que ejercidos de éstas”³⁸

Desde este punto de vista, que es una de las tantas formulaciones de los derechos humanos, podríamos ver como imposible un disenso. Los derechos humanos se presentan como la protección última en que los seres humanos son respetados y defendidos en su accionar.

“A human rights abuse is something more than an inconvenience, and seeking human rights redress is distinct from seeking recognition. It is about protecting an essential exercise of human agency. (...) Human rights matter because they help people to help themselves. They protect their agency”.³⁹

De esta manera queda remarcado que los derechos humanos están para proteger de manera constante y permitir el accionar humano, más aún para permitir que las personas sean ellas mismas. Por eso mismo, el discurso de los derechos humanos se presenta como lo apolítico por antonomasia, como el estado preexistente al cuerpo político y de una pureza total.

Es así que, desde el lugar de la familia esta puesta en entredicho la nuda vida y por ello cualquier contra-discurso pareciera afectar aún más a la víctima. Esto complementado con la denuncia conlleva la comprensión del hecho desde un lugar de inseguridad sin objetivos políticos concretos, transformándose en síntoma de una mirada ética.

Conclusiones

La primera de ellas, tiene directa relación con el papel que cumplen los familiares en la calle, con su labor y con la impronta de sus movimientos. La actuación

³⁸ Ferrajoli, L.; *Derechos y garantías. La ley del más débil*, Madrid, Editorial Trotta, 1999, p. 37.

³⁹ Ignatieff, M. (et al.); *Human Right as politics and idolatry*, New Jersey, Princenton University Press, 2001. pp. 56-57.

realizada por los familiares es una conducta ética que no funciona nunca como accionar político. Esto lo condiciona y lo dirige directamente a petitionar siempre para el juzgamiento de las conductas ajenas. Su referente siempre es la agencia judicial o medidas relacionadas con el castigo, con el juzgamiento.

El reclamo está destinado casi de manera excluyente al Poder Judicial, dando una preponderancia a este durante los últimos años en la Argentina, de esta manera, también pareciera que gran parte de las peticiones que antes se desarrollaban en la arena política y que implicaban solicitar a los poderes políticos alguna actuación en particular, hoy han sido trasladadas al Poder Judicial como el único que puede aportar alguna solución.

De ahí surgirán una serie de interrogantes que es necesario contestar para ver la eficacia política de este tipo de movimientos y también para poder saber, como ya se dijo, si este direccionamiento tiene alguna otra incidencia que no pueda ser reconocible a simple vista. En concreto se puede entrever que la existencia de los grupos familiares en la calle ha servido, en cierta forma, para el establecimiento directo de una red en donde quedan entrampados los mismos familiares. En esta red de un entramado finísimo no se puede estar en contradicción con el grupo familiar, sólo se puede estar con ellos de manera directa, de manera única, y por ende, hay un rechazo manifiesto a la contradicción y a la oposición.

En segundo plano, se debe tratar de ver que la conducta de los grupos familiares, especialmente en los últimos años, pretende fortalecer el papel punitivo del Estado. Lo peticionado por los familiares, la forma de la petición condiciona entonces su logro. Condiciona, también, la respuesta estatal. Intenta establecer una imposibilidad en la oposición. Nadie puede estar en desacuerdo con lo reclamado por los grupos familiares. De manera directa su prédica es la nuestra y es imposible que sea obviada.

Esta homogeneización está acompañada por una despolitización debido al discurso que pretende sostener. El discurso que se utiliza es el de los derechos humanos que de por sí se halla despolitizado, que no puede tener costado político ya que no puede ser motivo de participación o discusión.

Ser familia, por ende, sigue siendo un instrumento disciplinador de manera total y social, impidiendo cualquier escape a este y a sus relaciones desiguales naturalizadas. En este punto, las últimas oleadas de grupos familiares han aportado, con claridad, en

este establecimiento de la denuncia como único móvil posible, como único medio posible que todo lo puede y que todo lo consigue y que siempre es para “que no se repita” y para todos.